



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 23 de noviembre de 1970

Núm. 267

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficinas de Rentas y E

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 6.406

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Don Angel Cavero Lucea, en representación de "Construcciones Cavero", S. A., solicita la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 621, de Sofuentes a Castiliscar, y 868, de Sofuentes a Sos del Rey Católico.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1970.
El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 6.402

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado don Arturo Gil Martí la devolución de un depósito definitivo constituido para responder de las obras de construcción de una paridera en monte "Litigio", por un importe de 60.000 pesetas, cuyas obras han sido terminadas, se hace público, a los efectos del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones cuantos creyeran tener algún derecho exigible a los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1970.
El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 6.405

Confederación Hidrográfica del Ebro

PROPIEDADES

Obra: Zona del canal de las Bardenas. Sector XIX del Plan coordinado.— Caminos: C XIX 1, C XIX 3, C XIX-8 2, C XIX 8 6, C XIX 18.— Desagües: D XIX 2, D XIX 15, y colector C 9. Término municipal: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las

obras hidráulicas incluidas en la zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al efecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 26 de noviembre de 1970, a las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1970.
El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietario, situación y cultivo

Camino C XIX 1 y Colector C 9:

1. Instituto Nacional de Coloniza-

ción. Las Planas. Cereal seco y erial pastos.

Camino C XIX 3 y Desagüe D XIX 2:

1. Instituto Nacional de Colonización. Las Planas. Erial pastos.
2. Francisco Abadía Cosculluela. Corral de Constante. Cereal seco.
3. Antonio Giménez Gabarre. Corral de Constante. Cereal seco.
4. Teresa Franca Marcellán. Corral de Constante. Cereal seco.
5. Gil Mena Usán. Corral de Constante. Cereal seco.
6. Julia Pérez Cortés. Corral de Constante. Cereal seco.
7. Antonio Laborda Abad. Corral de Constante. Cereal seco.
8. Instituto Nacional de Colonización. Corral de Constante. Cereal seco.
9. Instituto Nacional de Colonización. Corral de Constante. Cereal seco.
10. Antonio Giménez Gabarre. Corral de Constante. Cereal seco.
11. Instituto Nacional de Colonización. Cascajos Altos. Cereal seco.
12. Alejandro Arana Recalde. Cascajos Altos. Cereal seco.
13. Instituto Nacional de Colonización. Cascajos Altos. Cereal seco.
14. Nemesia Drona Surio. Cascajos Altos. Cereal seco.
15. Instituto Nacional de Colonización. Cascajos Altos y Cascajos de Enmedio. Cereal seco.
16. Manuel Drona Roldán. Cascajos de Enmedio. Cereal seco.

Camino C XIX 8 2:

1. Instituto Nacional de Colonización. Cascajos Altos. Cereal seco.

Camino C XIX 8 6:

1. Instituto Nacional de Colonización. Cascajos de Enmedio. Cereal seco y erial pastos.

Camino C XIX 18 y Desagüe D XIX-15:

1. Manuel Drona Roldán. Cascajos de Enmedio. Cereal seco.
2. Instituto Nacional de Colonización. Cascajos de Enmedio. Cereal seco.
3. Manuel Vivanco Drona. Cascajos Bajos. Cereal seco.
4. Carmen de Miguel Ventura. Santa Anastasia. Cereal seco.

Núm. 6.360

Comisaría de Aguas del Ebro

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Ribarroja. — Expediente número 11. — Concesionario: "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana", domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, 132).

Nota-anuncio

Se publica, para general conocimiento, que el día 26 del actual mes de noviembre, a las horas que se indican en la relación adjunta, se procederá al pago en las oficinas del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza) de los justiprecios e indemnizaciones fijados por el Jurado Provincial de Expropiación a los propietarios y arrendatarios de fincas urbanas de Mequinenza, que se relacionan a continuación.

A los efectos de pago deberán comparecer los interesados o quienes les representen, con poder suficiente, provistos de documento de identidad, de los títulos de propiedad que posean y, en caso de representante, con el poder otorgado a su favor.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1970. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Relación que se cita

A las diez horas, día 26 de noviembre:

Propietarios (primer desglose)

Finca número 127. — Carbonifera del Segre.

Arrendatarios (primer desglose)

Finca número 290. — Sociedad Sanjuán Nicolau.

Arrendatarios (segundo desglose)

Finca número 112. — Doña María Oliver Esteve.

Finca número 203. — Doña María Cruz Morales.

Propietarios (tercer desglose)

Finca número 2. — Herederos de don Joaquín Aguilar Cuchi.

Finca número 73. — Herederos de José Castelló Ibarz.

Finca número 87. — Don Andrés Cuchi Cabistany y tres más.

Finca número 88. — Don José Roca Vallés.

Finca número 90. — Don Alberto Murillo Minguillón.

A las once horas:

Finca número 122. — Doña Enriqueta, don Miguel y don Manuel Justribó Fornos.

Finca número 123. — Doña Enriqueta Justribó Fornos.

Finca número 133. — Doña Pilar García Borbón.

Finca número 143. — Don Manuel Molina Godía.

Finca número 149. — Don Nicasio Godía Ibarz.

Finca número 171. — Don Emilio Ibarz Sabaté.

Finca número 177. — Don Miguel Justribó Fornos.

Finca número 193. — Doña Joaquina Moncada Montull.

A las doce horas:

Finca número 194. — Don José Moncada Montull.

Finca número 206. — Don Antonio Moret Algueró.

Finca número 214 y 263. — Herederos de don Conrado Roca Beltrán.

Finca número 222. — Don Justo Noria Arbiol.

Finca número 230. — Don Antonio Oliver Moret.

Finca número 237. — Viuda de don Bernabé Oliver Roca.

Finca número 269. — Don Jacinto, don Antonio y doña Mercedes Rodés Montull.

Finca número 291. — Herederos de don Manuel Sanjuán Píera.

Finca número 327. — Don Manuel Soler Duaso.

A las dieciséis horas:

Arrendatarios

Finca número 59. — Don José Cabistany Cuchi.

Finca número 59. — Don Francisco Cabistany Cuchi.

Finca número 87. — Don Alberto Murillo Minguillón.

Finca número 91. — Doña Concepción Montull Jové.

Finca número 111 y 237. — Don Justo Montull Coso.

Finca número 122. — Don Manuel Orús Justribó.

Finca número 123. — Don Valentín Orús Larrosa.

Finca número 129. — Mina "Petra".

Finca número 129. — Mina "María Antonia".

Finca número 129. — Mina "Emilia".

A las diecisiete horas:

Finca número 171 y 321. — Don Francisco Vidallet Vidallet.

Finca número 173. — Don Antonio Ortiz Gálvez.

Finca número 173. — Banco Central.

Finca número 173. — Don Serafín Callizo Moncada.

Finca número 193. — Don Antonio Cuchi Moncada.

Finca número 222. — Don Alfredo Montero Egido.

Finca número 269. — Don Jacinto Rodés Montull.

Finca número 291. — Don Manuel Sanjuán y don Antonio Nicolau.

Finca número 312. — Don Joaquín Soler Fornos.

Finca número 331. — Sociedad de Montes.

Núm. 6.362

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Industrias Transformaciones Agrícolas Sadabenses", S. A., con domicilio social en Sádaba.

Finalidad: Línea eléctrica para servicio de planta deshidratadora en Sádaba.

Características: Tensión, 13'2 KV. Longitud, 852 metros.

Presupuesto: 223.899'60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de octubre de 1970. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.363

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Angel Gornaz Serrano, domiciliado en Calatayud (Calvo Sotelo, 23), en nombre propio y en el de los señores don Blas Moreno Verdier y don Prudencio Polo Lozano.

Finalidad: Suministro a chalets propios en término municipal de Carenas, en las proximidades de la presa del Pantano de Tranquera.

Características: Tensión, 13'2 KV. Longitud, 433 metros.

Presupuesto: 130.312 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.383

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Fermín Ibáñez, con domicilio en La Almunia de Doña Godina (calle Puerta de Cabañas, sin número).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica desde el centro transformador de hermanos Orna, para sus fincas en paraje "Los Medianos y Miraflores", del término municipal de La Almunia de Doña Godina.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 1.150 metros.

Presupuesto: 215.152 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.384

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de alta tensión para servicio de don Mariano Izquierdo y varios propietarios rurales de la zona de Malpica, en término municipal de Zaragoza.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 558 metros.

Presupuesto: 96.788 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.385

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Variante de trazado de la línea eléctrica Huérmeda-Terrer, en el kilómetro 3'555 de la carretera Sagunto-Burgos, término municipal de Calatayud.

Características: Tensión, 13'2 KV. Longitud de la variante, 414 metros.

Presupuesto: 80.681 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, con-

tados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.410

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de enlace entre las denominadas "Cartuja Baja-Zimotérmica" y "Monte Torrero-Polígono Insider", en el kilómetro 6 de la carretera de Castellón, término municipal de Zaragoza.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 913 metros.

Presupuesto: 362.244'40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 6.333

SECCION DE MINAS

Se hace saber: Que por renuncia del interesado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168, apartado 3.º, del Reglamento general para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el siguiente expediente de permiso de investigación:

"San Antonio", número 2.360, de 40 pertenencias de mineral de cobre, sito en el término municipal de Herrera de los Navarros, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1970.
El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

Núm. 6.407

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 236 de 1970 seguido contra Luis F. Montes Pie, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca "Jaguar", matrícula B-224.921. Valorado en pesetas 50.000.

Tales bienes se hallan depositados en Miguel Servet, 18, segundo derecha, bajo la custodia de don Luis F. Montes Pie, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de noviembre de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.408

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 940 de 1970 seguido contra Jesús Valle Lando, por débitos de Seguridad Social, he

acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno revólver automático, marca "Ime", modelo TR-22, número de fabricación 1161, con su motor eléctrico acoplado de 3 CV, marca "Siemens", número 699117 con su motobomba, marca "Cemma", de 0'25 CV, de 220 y 380 voltios. Valorado en 150.000 pesetas.

Otro torno revólver marca "Ime", modelo TR-32, número de fabricación 32970, con su motor eléctrico acoplado de 4'5 CV, marca "Siemens". Valorado en 100.000 pesetas.

Total, 250.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Palencia, 8, bajos, bajo la custodia de don Enrique Asensio García, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de noviembre de 1970. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1970, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Expediente de suplemento de crédito

- 6.372. Navardún
- 6.373. Torralba de los Frailes
- 6.375. Nuévalos
- 6.378. Lucena de Jalón
- 6.379. Quinto
- 6.354. Orés
- 6.398. Asín

Expediente de transferencia de crédito

- 6.353. Orés
6.400. Asín

Padrón provincial de rodaje

- 6.399. Fuendejalón

Núm. 6.377

B O R J A

Aprobado por esta Corporación el plano y memoria para la parcelación y urbanización del terreno sobre el que la Cooperativa de Viviendas proyecta construir treinta y cinco viviendas subvencionadas, se abre información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 32 y concordantes de la Ley del Suelo, y legislación municipal de aplicación, exponiéndose en la Secretaría de este Ayuntamiento los mencionados documentos, los que podrán ser examinados por quienes tengan interés y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Borja, 14 de noviembre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.433

B O R J A

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 4 del corriente mes, adoptó acuerdo, conforme a solicitud del Presidente del Teleclub número 2.386 de la Red Nacional de Información y Turismo, en esta ciudad, de cesión gratuita del solar, ahora local-almacén municipal, sito en la plaza del Requeté, de esta población, para instalar en él el Teleclub comarcal de la zona del Moncayo; en su virtud, cumpliendo lo prevenido en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre información pública por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado el acuerdo adoptado y formular las reclamaciones que se consideren pertinentes, por quienes tengan interés legítimo, en escrito dirigido a esta Alcaldía.

Borja, 17 de noviembre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.439

EJEA DE LOS CABALLEROS

En el anuncio número 6.204, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 259, de fecha 13 de los

corrientes, existe un error de redacción en el párrafo primero, línea tercera; donde dice "relación", debe de decir "redacción".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 16 de noviembre de 1970. — El Alcalde, Juan José Pallarés.

Núm. 6.380

EL BURGO DE EBRO

Por el plazo, y a los efectos reglamentarios, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el siguiente documento, pudiendo presentar los vecinos e interesados contra aquél las reclamaciones que estimen pertinentes:

Unico. — Ordenanza sobre recogida de basuras y monda de pozos negros y su transporte a vertedero.

El Burgo de Ebro, 13 de noviembre de 1970. — El Alcalde, Jerónimo Marín.

Núm. 6.440

FUENTES DE EBRO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace saber que don Francisco Fraile Calvo ha solicitado licencia para instalación de un obrador de chacinería menor en calle San Blas, número 45.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Fuentes de Ebro, 16 de noviembre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.438

T A U S T E

Don Manuel Alegre Serrano, como propietario de la plaza de toros de esta villa, ha solicitado la devolución de la fianza depositada para responder del contrato que se formalizó, para el uso de dicha plaza, entre el Muy Ilustre Ayuntamiento y el propietario de la misma.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones contra el citado contratista, por razón del contrato, ante este Ayuntamiento.

Tauste, 16 de noviembre de 1970. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 6.441

UNCASTILLO

Debidamente autorizada esta Corporación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el día 30 del actual mes de noviembre, a las doce horas, se celebrará en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejale en quien delegue, con la asistencia de un funcionario del Distrito Forestal, si la Jefatura Provincial tiene a bien designarlo, y la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe, la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento siguiente:

Clase de aprovechamiento: Caza.

Monte: Número 230 del Catálogo, denominado "La Sierra".

Superficie: 999 hectáreas.

Tasación: 18.000 pesetas.

Epoca: Año forestal 1970-1971.

Las proposiciones, en sobre cerrado y debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

Uncastillo, 16 de noviembre de 1970. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.374

Z U E R A

Como resultado de la convocatoria publicada por este Ayuntamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia número 225, de 3 de octubre último, la Comisión permanente, en sesión del día 12 del actual, resolvió declarar admitido al solicitante don F. Roberto Boned Moniente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de reclamaciones, que podrán interponer en plazo de quince días ante este Ayuntamiento.

Zuera, 14 de noviembre de 1970. — El Alcalde, R. Gonzalvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.387

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Ródeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en

este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 324 de 1969, instados por don Silvano Rived Gil, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra don Lázaro Zangróniz ("Maderas Zangróniz"), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 10 de diciembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una sierra de cinta, tipo SMA-1.200, de "Armentía y Compañía", de Vitoria, automática, número 41.439, del motor eléctrico acoplado de 52 HP, con carro automático para troncos de 60 milímetros de diámetro y cinco metros de largo, con motor para este carro de 10 HP, hidráulico; valorado en pesetas 150.000.

Un grupo neumático para retroceso de carro de sierra de cinta; valorado en 30.000 pesetas.

Un dial indicador de la capacidad de admisión de troncos para la sierra; valorado en 15.000 pesetas.

Doce metros de vía doble para circulación del carro de la sierra de cinta; valorados en 2.000 pesetas.

Un camión "Pegaso", matrícula de NA-18.171; valorado en 30.000 pesetas.

Quince metros de madera de haya, en tablonos de diferentes medidas; valorados en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.411

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 427 de 1966, se siguen autos de juicio ejecutivo instados por "La Previsora Hispalense", S. A., representada por el Pro-

curador señor Peiré, contra doña Rosario Giménez Saavedra y don Antonio Alhambra Jiménez, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 9 de diciembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un frigorífico "Fagor New Style"; valorado en 3.000 pesetas.

Una televisión y tocadiscos "Avan", con mueble; valorada en 7.500 pesetas.

Una máquina de coser "Sigma"; valorada en 2.500 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa, aparador, luna, tres cajones, tapa cristal y seis sillas; valorado en 4.000 pesetas.

Una televisión "Gee", de 23 pulgadas, con estabilizador; valorada en pesetas 7.500.

Una cocina tres fuegos, butano "Balay"; valorada en 2.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.391

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante del sumario número 125 de 1970, por robo, contra Celestino Benito Alcolea, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a Miguel Martínez Castañé que con esta fecha se le hace entrega definitiva de la radio, recuperada al procesado, como dueño de la misma.

Y para que sirva de notificación al perjudicado expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.414

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 171 de 1970 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Angel Cordero Alonso, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra "Sydeconsa", S. A., y otros, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dichos demandados y que luego se describen, señalando para ello el día 21 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bien inmueble:

Terreno situado en Cadrete, partida de "Fosal", de una superficie de metros cuadrados 45.343'50, con forma irregular, y tiene los siguientes límites: Norte, barranco; Sur, finca de don Felipe Cuello; Este, cabezos del pueblo, y Oeste, camino; tasada en pesetas 45.343'50.

Bienes muebles:

1. Una máquina registradora "Regina"; en 10.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "TK3"; en pesetas 12.000.

3. Una calculadora eléctrica "Olivetti"; en 6.000 pesetas.

4. Una mesa despacho metálica y archivador "Ker"; en 9.000 pesetas.

5. Tres máquinas coser "Refrey", eléctricas; en 15.000 pesetas.

6. Dos máquinas coser "Alfa", eléctricas; en 10.000 pesetas.

7. Una máquina de coser eléctrica "Sigma"; en 5.000 pesetas.

8. Una máquina cortadora "Byx"; tipo R-4; en 3.000 pesetas.

9. Tres estufas eléctricas "Telectac-Tic"; en 1.500 pesetas.

10. Tres piezas de tela satén de 19, 21 y 23 metros; en 3.000 pesetas.

11. Treinta piezas tela diversas clases y colores; en 25.000 pesetas.

12. Un balancín de acero inoxidable, para niño; en 500 pesetas.

13. Una silla niño, con armazón, "Peg"; en 1.500 pesetas.

14. Siete faldas, catorce jubones, cuna y tres moisés bambú; en 12.000 pesetas.

15. Una máquina contable con carro; en 9.000 pesetas.

16. Diecisiete vestidos niño, veinticuatro pijamas bebé variados, doscientas cajas con prendas infantiles, ochenta muñecos tela con fieltro, veintidós abrigos niño y setenta y cuatro vestidos niña; en 60.000 pesetas.

17. Tres coches niño, silla niño "Rillo", tres mesas mostrador mármol y madera, ciento treinta y un vestidos punto, sábanas, cochecitos de niño y baberitos; en 18.000 pesetas.

18. Ochenta y una cajas conteniendo vestiditos niño; en 12.000 pesetas.

19. Cincuenta prendas de niño; en 15.000 pesetas.

20. Cinco aparatos luz con buena, y varias estanterías; en 6.000 pesetas.

Suman los muebles, 223.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario: P. S., Juan Báguena.

Núm. 6.415

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 122 de 1969, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "F. Cancer y Cebrián", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Simón Villalba Asensio, vecino de Vera de Moncayo, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

Un camión "Pegaso", modelo 1063, de 41 HP, matrícula Z-63.090, motor 7304128; tasado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario: P. S., Juan Báguena.

Núm. 6.416

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza; Haga saber: Que en este Juzgado y

al número 98 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Banco de Bilbao", S. A., representado por el Procurador señor Casanova Zabay, contra don Vicente Sebastián Gimeno y doña Victoria F. Mairel Boire, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes muebles e inmuebles embargados a dichos demandados y que luego se describen, señalando para ello el día 31 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma y, además, en cuanto al inmueble, que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes muebles:

1. Veinticinco tomos "Clásicos Jackson"; en 5.000 pesetas.

2. Ocho tomos del diccionario "Espasa Calpe"; en 3.200 pesetas.

3. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", "Pluma 22", número 83.094; en 2.000 pesetas.

4. Una divisuma eléctrica marca "Olivetti"; en 8.500 pesetas.

5. Un tocadiscos monoaural "Philips"; en 2.750 pesetas.

6. Un despacho compuesto de mesa ovalada con ocho cajones y encimera de formica, un aparato luz sobremesa, un sillón giratorio tapizado en plástico color negro; en 6.500 pesetas.

7. Un diván de tres plazas y dos sillones tapizados en skai amarillo, una mesa centro con encimera de mármol; en 2.500 pesetas.

8. Una lámpara de pie en latón, con pantalla blanca; en 500 pesetas.

Suman los muebles, 30.950 pesetas.

Bien inmueble:

El piso primero letra "A", exterior, de la calle Venecia, núm. 45, con una participación de 7/14 enteros del valor del edificio, inscrito en Registro de la Propiedad, libro 2.145, folio 45, finca 41.999; valorado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario: P. S., Juan Báguena.

Núm. 6.412

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 15 de diciembre de 1970, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 278 de 1970, promovido por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de "Financiera Regional Aragonesa", contra don Manuel Sesma Balestra.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un automóvil turismo matrícula B-567.554, marca "Renault 10". Valorado en 70.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Silvania", de 23 pulgadas. Valorado en 9.000 pesetas.

Valor total de los bienes, 79.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.413

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 321 de 1970 se sigue procedimiento del artículo 41 de la Ley Hipotecaria instado por el Procurador señor Ortega Lozano, en nombre de don Miguel Vizcarra Belfo, contra doña María Peg Casao y don Ricardo Sáinz de la Maza y Maza, acompañado de su

esposa, doña Gregoria Montero Peg, y de sus hijos don Ricardo, don Angel y don José-Luis Sáinz de la Maza y Montero, ocupantes de la finca registral 15.963, que se describe así:

Casa en término de Miraflores de esta ciudad, barrio de Montemolín, señalada con la letra E de dicho barrio; mide 124 metros 31 decímetros cuadrados; linda: frente o Norte, carretera de Castellón; espalda, de Pascual Polo; derecha e izquierda, fincas de Manuel León.

Y en cumplimiento de providencia de esta fecha dictada por este Juzgado en el referido procedimiento, por el presente se llama y emplaza a los demandados doña María Peg Casao, don Ricardo Sáinz de la Maza y Maza y su esposa, doña Gregoria Montero Peg, y los hijos de este matrimonio don Ricardo, don Angel y don José-Luis Sáinz de la Maza y Montero, ocupantes de la finca reseñada, para que en el término de doce días comparezcan ante este Juzgado personándose en forma en los autos, apercibiéndoles que de no comparecer se dictará auto acordando la práctica de cuantas diligencias sean necesarias para la plena efectividad del derecho inscrito, incluso el lanzamiento de la finca, si procede.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.388

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia número 6 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 300 de 1970 se siguen autos de juicio ejecutivo instados por don Rogelio Carbó Lomba, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Ricardo Cepero Cuairal, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, a instancia de la parte ejecutante y en resolución dictada con esta fecha, tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez,

los siguientes bienes de la propiedad del referido deudor, que le fueron embargados en su día:

Una máquina de café "Onex", de tres brazos, a 220 voltios y gas; tasada en 30.000 pesetas.

Una máquina de café "Onex" de las mismas características, de dos brazos; tasada en 20.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 12 de diciembre, a las once horas, siendo requisito indispensable para poder participar en la misma que los licitadores exhiban y presenten su documento nacional de identidad y consiguen previamente en la Mesa del Juzgado el equivalente al 10 por 100 del valor de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran, cuando menos, los dos tercios de dicho valor, pudiendo aprobarse el remate con la facultad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.389

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 202 de 1969 se ha seguido procedimiento especial de suspensión de pagos, instado por el Procurador señor Del Campo, en nombre de don José-María González-Torres Rabadán ("Talleres Zaragoza"), en cuyo procedimiento, y dado que por haberse celebrado en el día de ayer Junta general de acreedores y que los concurrentes a la misma no alcanzaron a cubrir las dos terceras partes del total pasivo, se acordó declarar legalmente concluido el expediente.

Y para que conste y a los efectos prevenidos en el párrafo quinto del artículo 13 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922 se publica el presente para conocimiento de

cuantas personas puedan tener interés en el citado procedimiento.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Juzgados Municipales

Núm. 6.417

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 587 de 1970, instado por don Leonardo García Puertas, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Adolfo Tejero Gracia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Inter", de 19 pulgadas, con elevador; tasada en 7.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "AEG", de unos 200 litros de capacidad; tasado en 5.000 pesetas.

3.º Una máquina de escribir marca "Underwood", de 150 espacios, 6-14; tasada en 6.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones